

C354 *Medidas preventivas para COVID-19. Directivos y responsables PRL*

Un repaso a las medidas preventivas a aplicar por las empresas para prevención del COVID-19 y a la normativa y a los fundamentos científicos que las hacen necesarias.

Las empresas están obligadas por la ley a implantar medidas para prevenir el posible contagio de sus trabajadores, cuando están desempeñando sus funciones en el centro de trabajo. Este curso responde a ese objetivo proporcionando en un solo lugar los necesarios conocimientos sobre:

- Las características del virus como fundamento de las medidas preventivas a tomar para prevenir los riesgos.
- El marco normativo con el detalle de los documentos que los soportan.
- Las medidas de carácter general aplicables a todas las empresas y puestos de trabajo
- Un catálogo de posibles medidas preventivas que abarcan todas las situaciones previsibles en una empresa.

Destinatarios

En primer lugar a los responsables de prevención de riesgos laborales en la empresas.

Además a los directivos y mandos intermedios de las empresas que tengan alguna responsabilidad en la prevención de riesgos laborales.

Objetivos

Proporcionar conocimientos sobre las circunstancias del COVID-19 origen riesgo en las empresas y las obligaciones preventivas que se derivan de ellos. Ayudar a identificar los riesgos y formular un plan preventivo, mediante la descripción de medidas de prevención.

Contenido

UD1.- Virus respiratorios y COVID-10

- 1.1.- Agentes patógenos. Virus y bacterias
- 1.2.- ¿Qué son los coronavirus?
- 1.3.- Síntomas de la enfermedad COVID-19
- 1.4.- Cómo se contagia la infección.
- 1.5.- Tratamientos y vacunas
- 1.6.- Bases para la prevención del COVID-19 basadas en su biología

UD2.- Cuestiones generales y marco normativo

- 2.1.- La obligación que tienen la empresa de prevenir.
- 2.2.- Marco normativo.
- 2.3.- Cuestiones de carácter general

UD3.- Recomendaciones preventivas en el ámbito laboral general

Modalidad

- Online
 Presencial
 Mixta

Garantía de Calidad

- ✓ Profesores expertos
- ✓ Contenidos actualizados
- ✓ Especializado en tu sector
- ✓ Garantía de Bonificación*



* Solo para cursos bonificados. Mas información www.indespre.com/bonificaciones

- 3.1.- Planteamiento general
- 3.2.- Desplazamiento al trabajo
- 3.3.- Cómo se ha de acceder al lugar de trabajo.
- 3.4.- Higiene personal y mascarillas.
- 3.5.- Espacios comunes en el lugar de trabajo
- 3.6.- Otras medidas de carácter general
- 3.7.- Recepción y envío de cargas
- 3.8.- Limpieza de espacios e instalaciones
- 3.9.- Al finalizar la jornada laboral

UD4.- Prevención de riesgos de COVID-19 en situaciones específicas

- 4.1.- Recomendaciones para conductores y pasajeros de vehículos
- 4.2.- Limpieza, higiene y desinfección de camiones y maquinaria móvil.
- 4.3.- Medidas preventivas en lugares cerrados: oficinas, báscula, etc.
- 4.4.- Instrucciones adicionales para operarios de planta
- 4.5.- Trabajadores especialmente vulnerables

UD5.- Cómo actuar con trabajadores con síntomas compatibles con COVID-19

- 5.1.- Trabajadores que han estado en contacto directo con enfermos diagnosticados o con síntomas sospechosos.
- 5.2.- Trabajador que descubre que tiene síntomas antes de acudir al centro de trabajo.
- 5.3.- Trabajadores que comienzan a mostrar síntomas durante la jornada
- 5.4.- Procedimiento ante casos confirmados en el lugar de trabajo



Datos de la empresa donde trabaja actualmente			
*RAZÓN SOCIAL:			*CIF:
Datos del centro de trabajo donde está dado de alta			
CUENTA DE COTIZACIÓN ASOCIADA AL CENTRO DE TRABAJO(1):			
*DOMICILIO:			*CÓDIGO POSTAL:
*POBLACIÓN:	*PROVINCIA:	*TELÉFONO:	FAX:
Datos particulares del alumno			
*NOMBRE:	*APELLIDOS:	*TELEFONO PARTICULAR	
*E-MAIL DEL ALUMNO:	F. NACIMIENTO: / /	SEXO: mujer <input type="checkbox"/> varón <input type="checkbox"/>	
*NIF:	Nº SEGURIDAD SOCIAL(2):	Discapitado <input type="checkbox"/>	régimen general <input type="checkbox"/> autónomo <input type="checkbox"/>
PUESTO DE TRABAJO:	CATEGORÍA PROFESIONAL(3):	ÁREA FUNCIONAL(4):	
GRUPO DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL(5):		COSTE MEDIO HORA TRABAJADOR(6):	
ESTUDIOS: sin estudios <input type="checkbox"/> Estudios primarios <input type="checkbox"/> graduado escolar <input type="checkbox"/> ESO <input type="checkbox"/> FPI <input type="checkbox"/> FPII <input type="checkbox"/> BUP/COU/bachiller <input type="checkbox"/> Diplomatura <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/>			
<small>(1) Cuenta de Cotización Asociada al Centro de Trabajo: nº de cuenta de cotización a la Seguridad Social de la empresa donde el trabajador esta dado de alta.</small>		<small>(4) DI dirección, AD administración, CO comercial, MN mantenimiento, PR producción.</small>	
<small>(2) Nº Seguridad Social: número de afiliación a la Seguridad Social del trabajador. Tiene 12 dígitos.</small>		<small>(5) Grupo de cotización que aparece en la nómina (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 u 11).</small>	
<small>(3) DI directivos, MI mandos intermedios, TE técnicos, TC trabajadores CON certificación acreditada, NC trabajadores SIN certificación acreditada (Grupo de cotización: 6, 7, 9 ó 10).</small>		<small>(6) Coste anual de la empresa por este trabajador (coste bruto + seguridad social) / nº horas trabajadas en el año.</small>	

Si usted no está interesado en bonificarse por los cursos solicitados, cumplimente solamente los campos marcados con *. Para que les gestionemos la bonificación es necesario que cumplimenten todos los campos

CURSO

P.V.P.

PRL			
<input type="checkbox"/>	C354	Medidas preventivas para COVID-19. Directivos y responsables PRL	NUEVO 45

- Esta Hoja de Inscripción es una oferta
- IVA no incluido
- Oferta válida durante 30 días naturales a contar desde la fecha de emisión.
- Pago al contado a la recepción de factura
- Para cursos en empresa, solicitar presupuesto-

Marque con una X el curso en el que está interesado y envíela por mail firmada en prueba de aceptación

En cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) de aplicación obligatoria a partir del 25 de Mayo de 2018, le comunicamos que los datos personales contenidos en esta comunicación han sido recogidos de los contactos mantenidos por Ud. con personal de INDESPRE, S.L. o de fuentes accesibles al público. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Asimismo le comunicamos que puede ejercer, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a INDESPRE, S.L. en nuestras oficinas de Avenida del Comandante Franco 3 28016 Madrid o enviando correo electrónico a indespre@indespre.com



EXPERIENCIA

Actividad formativa desde 1996. Más de 4.000 alumnos al año.



ESPECIALIZACIÓN

Estamos especializados en la formación que necesitan las empresas que trabajan en tu sector. Consúltanos para más cursos especiales



RESPONSABILIDAD

INDESPRE ofrece un asesoramiento especializado y se responsabiliza de que las empresas obtengan su bonificación. Si fallamos en nuestras gestiones, devolvemos el dinero.

Antes del curso

- Te asesoramos sobre el curso a tomar y cómo bonificarlo
- Verificamos que dispongas de crédito suficiente
- Para cursos en empresa, el profesor os contactará de antemano para personalizar la formación

Durante el curso

- **Organización:** Realizamos todas las comunicaciones ante Fundae (Antigua fundación tripartita) para que os podáis bonificar.
- **Campus Online:** Los alumnos tendrán acceso a un campus virtual donde podrán acceder a sus cursos y descargar los materiales didácticos.
- **Tutorías:** Los alumnos dispondrán de un tutor online que responderá todas sus dudas con la mayor celeridad posible.

Atención post-curso

- **Certificación:** Cada alumno que complete el curso recibirá un certificado (diploma) de aprovechamiento.
- **Información para la empresa:** Se entregará un informe detallado sobre el desarrollo del curso, con especificación de los alumnos que lo han realizado.
- **Atención a los alumnos:** Después de la realización del curso los alumnos podrán consultar cualquier duda que les haya surgido con posterioridad y el servicio de tutorías de Indespre se la resolverá sin coste alguno.

Servicio de Bonificación | Nos encargamos de que su curso no le cueste nada*

*Consulte los requisitos para poderse bonificar en www.indespre.com/bonificaciones

Nuestro compromiso: Asumimos la responsabilidad.

Indespre asume la responsabilidad de que pueda bonificarse, siempre y cuando tengan crédito suficiente. Si esto no fuera posible por cualquier causa imputable a nosotros, les devolveremos el importe de dicha bonificación, aunque evidentemente sin renunciar a nuestro derecho de presentar la oportuna reclamación ante la administración.

Le asesoraremos, siempre que nos lo pidan, en el modo de cumplir sus obligaciones legales para poder bonificarse.

Indespre se hace responsable siempre que los datos que nos faciliten para la bonificación sean correctos y se cumplan los requisitos descritos en la normativa legal y aun en los casos en que no sea así, trataremos de defenderles ante la administración.

Aviso para autónomos - La normativa específica que los trabajadores autónomos no pueden bonificarse de estos cursos.

No obstante pueden realizar los cursos igualmente, abonando su importe.

Información de la RLT (Representación Legal de Trabajadores).

Para que el coste de un curso sea bonificable, la empresa deberá informar a la Representación Legal de Trabajadores (Representación Sindical) de la intención de realizar dicho curso. Es indispensable que se informe con la antelación que establece la normativa vigente. Si necesita ayuda o desea ampliar información, consúltenos, estaremos encantados de atenderle.

INDESPRE está acreditado e inscrita para impartir formación en todo el territorio español por el SEPE y la Comunidad de Madrid en modalidades presencial y teleformación

Censo CAM 27700 - SEPE 28/001164A - SEPE teleformacion 80/0000013